

FSIE ANDALUCÍA REIVINDICA EN EL PARLAMENTO UN PRESUPUESTO 2026 QUE GARANTICE EL ABONO DE LA PEA, LA EQUIPARACIÓN LABORAL Y SALARIAL, UN SIGNIFICATIVO COMPLEMENTO PARA EL PAS Y EL AUMENTO DE LAS HORAS DE ORIENTACIÓN

FSIE Andalucía ha comparecido ante la Comisión Parlamentaria de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Diálogo Social para trasladar las prioridades del sector de la enseñanza concertada, el primer ciclo de educación infantil 0-3 años y los centros de atención a personas con discapacidad de cara al Presupuesto andaluz de 2026.



Durante su intervención, Rafael Martínez, Secretario General de FSIE Andalucía:

- ♦ Ha reclamado La dotación presupuestaria necesaria para que se calendarice el abono de la Paga E extraordinaria por Antigüedad en la Empresa (PEA).
- ♦ Ha denunciado la brecha laboral y salarial respecto a la enseñanza pública.
- ♦ Ha reclamado una mayor dotación

presupuestaria del nuevo módulo autonómico de otros gastos para que el complemento autonómico para el PAS sea más elevado y la concertación del Bachillerato y FP.

- ♦ Ha pedido también una dotación presupuestaria finalista que permita aumentar las horas de orientación en ESO y extenderlas al resto de niveles educativos.

FSIE Andalucía ha concluido apelando a que el Presupuesto 2026 sea un punto de inflexión en el avance hacia la equidad, la calidad educativa y el reconocimiento de todos los profesionales del sistema educativo y asistencial andaluz.

[INTERVENCIÓN COMPLETA](#)



**Somos profesionales como tú.
Si eres independiente
somos tu sindicato**

REUNIÓN DE LA MESA TÉCNICA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE 28 DE NOVIEMBRE. INSTRUCCIONES ACUERDO JUBILACIÓN PARCIAL



Con carácter previo a la reunión, se nos ha informado que desde la Dirección General de Planificación, Centros y Enseñanza Concertada van a hacer todo lo posible para que la subida salarial del 2,5%, con carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2025, en los conceptos retributivos en los que el profesorado de la concertada está equiparado al de los centros públicos, se abone en la nómina de diciembre.

Durante esta reunión hemos analizado el documento de Instrucciones por el que se va a regular el procedimiento y acceso a la jubilación parcial a partir del segundo trimestre del presente curso. Se nos ha facilitado un borrador de Instrucciones al que, desde **FSIE Andalucía** hemos, hecho **varias**

aportaciones de mejora. Estas Instrucciones plasman los requisitos, el procedimiento y las fechas que deben seguir tanto trabajadores y trabajadoras que han de cumplir con los requisitos establecidos por la Seguridad Social y por el Acuerdo de Jubilación Parcial, como los centros educativos donde desarrollan su actividad.

Podemos adelantar que la firma del Nuevo Acuerdo de Jubilación Parcial se hará casi con toda seguridad la semana que viene o la siguiente. Junto a este Acuerdo se publicarán las Instrucciones en las que hemos estado trabajando en esta Mesa Técnica y que se han comprometido a modificar con lo acordado en el día de hoy.

[RESUMEN COMPLETO](#)



FSIE EXIGE QUE LA SUBIDA SALARIAL ACORDADA PARA LOS FUNCIONARIOS SE EXTIENDA DE FORMA REAL E INMEDIATA A LA ENSEÑANZA CONCERTADA

FSIE respalda el incremento salarial para los empleados públicos, pero advierte: la mejora debe ser inmediata, efectiva y retroactiva en la enseñanza concertada.

Ante el reciente acuerdo de subida salarial para los empleados públicos, **FSIE** quiere dejar clara su postura: apoyamos el incremento en tanto supone un avance en la recuperación del poder adquisitivo, pero exigimos que se garantice su aplicación inmediata y sin trabas en la enseñanza concertada.

No es aceptable que nuevos obstáculos administrativos o demoras perpetúen la precariedad salarial de los profesionales de la concertada. La subida aprobada debe llegar de forma **real, efectiva e inmediata** a todos los trabajadores del sector.

FSIE estará vigilante para asegurar que el compromiso se cumpla sin exclusiones ni dilaciones, defendiendo los derechos de los trabajadores docentes y no docentes de la enseñanza concertada.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO MARCO PARA LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA EN ANDALUCÍA. ACUERDO DE JUBILACIÓN PARCIAL

10 DE NOVIEMBRE

La Administración nos ha facilitado el borrador II del Acuerdo que contiene varias de las aportaciones realizadas por **FSIE Andalucía** y que mejoran sustancialmente el documento inicial que se nos facilitó para la anterior reunión del pasado 30 de octubre, hecho que valoramos positivamente. Aún así, hoy hemos vuelto a exponer algunos puntos que desde **FSIE Andalucía** pensamos que son susceptibles de mejorar y que tienen

como objetivo que este Acuerdo beneficie al mayor número de profesionales de los centros concertados de nuestra Comunidad y que se lleve a efecto lo antes posible.

Desde FSIE Andalucía hemos vuelto a trasladar todas nuestras propuestas, descartando las que ya han sido tenidas en cuenta y reformulando aquellas otras, teniendo en cuenta las negociaciones que se han llevado a cabo en esta Comisión.

[RESUMEN COMPLETO](#)



20 DE NOVIEMBRE

Durante esta reunión se nos ha facilitado el **borrador III del Acuerdo** que contiene destacados matices de las aportaciones realizadas por **FSIE Andalucía** tras la reunión del pasado 10 de noviembre. Aun así, hoy hemos vuelto a exponer algunos puntos que desde **FSIE Andalucía** pensamos que son susceptibles de mejorar y que tienen como objetivo que este Acuerdo siga beneficiando al mayor número de profesionales de los centros concertados de nuestra Comunidad y que se lleve a efecto lo antes posible. Se ha tomado nota de todas las aportaciones y el borrador de Acuerdo ha quedado prácticamente en su definitiva redacción.

Quedamos a la espera de conocer el borrador de las **Instrucciones que regularán el procedimiento de acceso a la Jubilación Parcial** a partir de enero de 2026. (noticia [página 2](#) de este Boletín)

FSIE Andalucía está estudiando el texto definitivo de cara a nuestro posicionamiento y posterior firma del Acuerdo que facilite el acceso a la Jubilación parcial del profesorado en pago delegado.

[RESUMEN COMPLETO](#)



PUBLICADO EN BOJA EL ACUERDO MARCO PARA LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA EN ANDALUCÍA



El pasado 23 de julio, tras meses de movilizaciones, por parte de **FSIE Andalucía**, en la calle con [concentraciones como las llevadas a cabo en todas las provincias de Andalucía durante todo el curso 2024/2025](#) bajo el lema #LuchaFSIE, [exigiendo respeto y mejoras reales para los profesionales del sector](#), en el Palacio de San Telmo en Sevilla, junto al Presidente de la Junta de Andalucía y la Consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, [FSIE Andalucía rubricó con su firma este Acuerdo](#) en el que se establece un marco en favor de la calidad de la enseñanza privada concertada mediante el desarrollo de las medidas que se recogen para los próximos cursos 25/26, 26/27, 27/28 y 28/29.

Para general conocimiento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante esta Resolución se da publicidad en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía al [Acuerdo Marco de 23 de julio de 2025, para la mejora de la Enseñanza Privada Concertada en Andalucía](#), entre la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y las Organizaciones Patronales y Sindicales firmantes, cuyo texto figura como anexo a la presente Resolución.

[RESOLUCIÓN DE 31 DE OCTUBRE DE 2025](#)



ADSCRIPCIÓN DE CENTROS DOCENTES CONCERTADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA A CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS DE BACHILLERATO, CURSO 2026-27

[Resolución de 12 de noviembre de 2025](#), publicada en [la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional](#).

Mediante esta Resolución se resuelve:

- ⇒ **Autorizar la adscripción**, a partir del curso 2026/27, de los centros docentes que figuran en el **Anexo I** de esta Resolución, a los efectos de facilitar la escolarización en bachillerato del alumnado que finaliza la educación secundaria obligatoria.
- ⇒ **Denegar la solicitud de adscripción** para el curso 2026/27 presentada por los centros docentes privados concertados que figuran en el **Anexo II** de esta Resolución, en el que, asimismo, se recoge el motivo de la denegación.

DESCARGA la [RESOLUCIÓN DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2025](#)



RESOLUCIÓN PROVISIONAL PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2025/26



Mediante esta Resolución se resuelve:

⇒ Aprobar la relación provisional de centros docentes privados concertados beneficiarios de la subvención según la puntuación obtenida e indicando el importe de la subvención otorgable (**Anexo I**).

⇒ Aprobar la relación de centros docentes privados concertados que no han obtenido la puntuación suficiente para obtener la condición de beneficiarios provisionales por insuficiencia de los créditos presupuestarios previstos en la convocatoria para el curso escolar 2025/2026, por lo que tienen la condición de beneficiarios suplentes por orden de puntuación (**Anexo II**).

⇒ Aprobar la relación provisional de centros docentes privados concertados que han sido provisionalmente excluidos, indicando el motivo correspondiente (**Anexo III**).

[RESOLUCIÓN PROVISIONAL](#)



CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS INSTRUCCIONES QUE REGULAN LA EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS Y ACCESO A LOS GRADOS MEDIO Y SUPERIOR DE FP

Publicado en [la página web de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional](#) el documento que contiene la Corrección de errores de la [Resolución de 13 de junio de 2025](#).

Advertidos errores en la [Resolución de 13 de junio de 2025](#) por la que se dictan Instrucciones de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente por la que se regula el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias básicas adquiridas por experiencia laboral, por vías no formales y aprendizajes informales, así como el desarrollo del curso de formación preparatorio y las pruebas de acceso a los grados medio y superior de las enseñanzas del sistema de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se efectúan rectificaciones en las mismas y se publican de nuevo los anexos I, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XXIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII.

Descarga el [DOCUMENTO con la CORRECCIÓN de ERRORES](#)



FSIE ANDALUCÍA REIVINDICA LA EDUCACIÓN GRATUITA DESDE LOS 0 HASTA LOS 18 AÑOS EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA INFANCIA



FSIE Andalucía se suma un año más a la celebración del Día Internacional de la Infancia, una fecha que recuerda la aprobación de la Declaración de los Derechos del Niño (1959) y la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), el tratado internacional más ratificado del mundo.

Con motivo de esta jornada, FSIE Andalucía reivindica la **gratuidad educativa desde los 0 hasta los 18 años**, denunciando que actualmente solo se garantiza para las plazas de titularidad pública, excluyendo injustamente a los centros privados que llevan décadas prestando este servicio con profesionalidad y aportando un valor esencial a la sociedad.

[MÁS INFORMACIÓN](#)



FSIE SE ADHIERE AL PACTO DE ESTADO PARA PROTEGER A LA INFANCIA Y A LA ADOLESCENCIA EN EL ENTORNO DIGITAL

FSIE se suma al Pacto de Estado “Protegiendo a la infancia y la adolescencia en el entorno digital”, una iniciativa impulsada por diversas entidades sociales y educativas con el apoyo institucional de organizaciones como UNICEF, Save the Children, Fundación ANAR e iCmedia.

Este pacto busca promover medidas de consenso ante la nueva legislatura y la presidencia española en la Unión Europea, con el objetivo de proteger los derechos de los menores frente a los riesgos del uso inadecuado de internet, las redes sociales y los contenidos digitales.

La adhesión de FSIE a este pacto responde a nuestros valores de responsabilidad social, compromiso educativo y defensa del bienestar de las personas, reforzando nuestra vocación de contribuir a una sociedad más justa, ética y comprometida con la protección de la infancia.



[MÁS INFORMACIÓN](#)



NUEVO BOLETÍN DE FORMACIÓN FSIE



Ya está disponible un nuevo boletín quincenal dirigido a afiliados y afiliadas, con todas las novedades en cursos y experiencias formativas.

Este Boletín contiene todas las novedades, cursos activos, experiencias y recursos que ponemos a tu disposición.

Consulta ya la primera edición de septiembre pulsando sobre la imagen de abajo. o escaneando el código QR.



MANTENTE INFORMADO CON TODA LA ACTUALIDAD INFORMATIVA PARA LOS PROFESIONALES DEL SECTOR DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA/PRIVADA

Síguenos en nuestras RRSS



[fsie_andalucia](https://www.instagram.com/fsie_andalucia)



[FSIE Andalucia](https://www.youtube.com/FSIE Andalucia)



[@FSIEAndalucia](https://twitter.com/FSIEAndalucia)



[FSIE Andalucia](https://www.facebook.com/FSIE Andalucia)

[#FSIE24/7](https://twitter.com/FSIE24/7)

[#LuchaFSIE](https://twitter.com/LuchaFSIE)

[#FSIEdedicadosAti](https://twitter.com/FSIEdedicadosAti)



¡AFÍLIATE!

Defendemos tus DERECHOS

¡DESCUBRE LAS
NUEVAS OFERTAS
EXCLUSIVAS QUE
TE ESPERAN EN EL
CLUB FSIE!



¡Llena otoño de planes!

VER OFERTAS



BOLSA DE TRABAJO



"Apoyando hoy a los profesionales de mañana". Puede consultar una amplia oferta de profesionales que buscan empleo en el campo educativo.

[ENLACE A LA BOLSA](#)

OFERTA AFILIADOS



FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración con beneficios y descuentos para los afiliados.

[OFERTAS AUTONÓMICAS](#)

Síguenos en:



VISITA NUESTRA WEB

www.fsieandalucia.es

